

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN COMPRE-  
COMPRE-2-2025-DEC-MDM/LC-1**

En la unidad de abastecimiento, a los 13 días del mes de junio del año 2025, a las 15:45 horas, el representante de la Dependencia Encargada de las Contrataciones – Oficial de Compra – designado mediante RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 007-2025-A-MDM/LC representado por el **Ing. DANILO HILARIO SALAS VIZCARRA**, y responsable de la unidad de abastecimiento, encargado de efectuar el acto de verificación de ofertas, calificación, evaluación y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de Selección, **COMPRE-COMPRE-2-2025-DEC-MDM/LC-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE BIENES: KITS DE RIEGO PARA EL PROYECTO: AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN DE CÍTRICOS EN EL DISTRITO DE MARANURA, LA CONVENCION, CUSCO.**

<b>OFICIAL DE COMPRA</b>	<b>DE</b>	ING. HILARIO VIZCARRA	DANILO SALAS	Titular	<b>X</b>	Dependencia:	<b>UNIDAD DE ABASTECIMIENTO</b>
				Suplente			

Se dispone a evaluar según el numeral 98.1 del artículo 98° del reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas - Ley N° 32069 el cual establece que: *“El oficial de compra verifica que los postores que presentaron ofertas cumplan los requisitos de calificación, luego de lo cual procede a la evaluación de la oferta económica, la cual consiste en establecer el orden de prelación de los postores considerando en el primer lugar a quien oferte el menor monto., del que se detalla:*

NRO	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONDICION
1	20605926763	MONTE VILLAR E.I.R.L.	CUMPLE
2	20609365154	GAMA PROYECTOS Y NEGOCIOS S.R.L.	CUMPLE
3	10472996776	TARCO MONARES ALAIN FERNANDO	CUMPLE

De las Ofertas recibidas se procede con la evaluación de la oferta económica de los postores:

NRO	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	OFERTA ECONOMICA	ORDEN DE PRELACIÓN
1	20605926763	MONTE VILLAR E.I.R.L.	64,800.00	1
2	20609365154	GAMA PROYECTOS Y NEGOCIOS S.R.L.	66,000.00	2
3	10472996776	TARCO MONARES ALAIN FERNANDO	67,000.00	3

Se pone en conocimiento que los postores cuentan con Registro Nacional de Proveedores vigentes y el anexo correspondiente.

Con la finalidad de otorgar la Buena Pro en el procedimiento de selección – **COMPRE-2-2025-DEC-MDM/LC-1** al postor que cotizo el menor precio y cumple con los Especificaciones Técnicas requerida para la Contratación de **ADQUISICIÓN DE KITS DE RIEGO.**

Finalmente, y en aplicación al Artículo 98° del Reglamento de la Ley General de las Contrataciones Públicas, se ha evaluado las ofertas de los postores, obteniéndose según el resultado el orden de prelación del cuadro precedente, la oferta de menor precio, el cual cumple con lo previsto en las Bases Administrativas, la que está acompañada con la declaración jurada y anexos; conforme a las propuestas presentadas por los postores, en cumplimiento con las bases del procedimiento de selección se otorga la **BUENA PRO** al postor: **MONTE VILLAR E.I.R.L.** con RUC **20605926763**, cuyo monto asciende a **S/. 64,800.00 (sesenta y cuatro mil ochocientos con 00/100 soles).**

Finalmente, se da por concluido el presente acto, siendo las 16:31 horas del mismo día.


**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARANURA**  
**LA CONVENCION - CUSCO**  
  
**Ing. Danilo H. Salas Vizcarra**  
 DNI: 41247810  
**RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO**